



**INFORME DEL SISTEMA DE
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL
PROGRAMA DE SALUD COMFAORIENTE
EPS-S
AÑO 2024**



Vigilado Supersubsidio

Avenida 2 No. 13-55 Barrio La Playa – Cúcuta – Norte de Santander
Teléfono 5755560 PBX Ext. 2805
Línea gratuita Nacional 018000962055
www.comfaoriente.com



Vigilado Supersalud



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS DEL PROGRAMA DE SALUD EPS-S

El Programa de Salud EPS-S, estableció e implementó el Sistema de Administración y Gestión de Riesgos durante el año 2024 promoviendo el autocontrol y la autorregulación a fin de evitar y/o mitigar la ocurrencia de los eventos que llegarán a impactar negativamente los objetivos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SG-SSS). Así mismo, implementó políticas y procedimientos que conllevaron al eficiente, efectivo y oportuno funcionamiento del Sistema de Riesgos identificando, evaluando, controlando y monitoreando eficazmente los riesgos priorizados a los que está expuesto el Programa de Salud EPS-S en el desarrollo de sus operaciones.

Para el Programa de Salud EPS-S, se establecieron los siguientes Subsistemas de Riesgos:

- ✚ Salud
- ✚ Actuarial
- ✚ Crédito
- ✚ Liquidez
- ✚ Mercado de Capitales
- ✚ Operacional
- ✚ Fallas de Mercado en Salud
- ✚ Reputacional
- ✚ Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
- ✚ Riesgo de Corrupción, la Opacidad y Fraude - SICOF

METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS DEL PROGRAMA DE SALUD EPS-S DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN DEL ORIENTE COLOMBIANO

La metodología utilizada en el año 2024 para la Administración y Gestión del Riesgo del Programa de Salud EPS-S es la integración de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5, y las Circulares Externas 004/2018, 009/2016 y 5-5/2021, diseñando e implementando el ciclo de gestión del riesgo para cada uno de los subsistemas de riesgo, incluyendo:

1. Identificación de riesgos
2. Evaluación y Medición de riesgos
3. Identificación de estrategias de control de riesgos
4. Seguimiento y monitoreo

Ambas metodologías dan cumplimiento al ciclo de gestión del riesgo cuyo fin es la administración y gestión de riesgos y controles en los procesos del Programa de Salud EPS-S, permitiendo realizar una dinámica propia de la realidad operativa.

Imagen 1. Ciclo de Gestión del Riesgo, Programa de Salud EPS-S



El **Ciclo de Gestión del Riesgo** para el Programa de Salud EPS-S tuvo una duración de un (1) año (iniciando en enero y finalizando en diciembre del año 2024) y se ejecutó de acuerdo con lo establecido en la Política de Gestión del Riesgo.

Durante el ciclo ejecutado en el año 2024, se desarrollaron las siguientes etapas:

1. Identificación de los riesgos: Consistió en reconocer y documentar los riesgos a partir de la identificación de factores internos y externos, que pudiesen llegar a afectar el cumplimiento de los objetivos de los procesos y del Programa de Salud EPS-S.

2. Evaluación y Medición de los riesgos: Se valoraron los efectos asociados a los riesgos identificados considerando la probabilidad e impacto de estos. (Riesgo inherente y Riesgo Residual).

3. Identificación de estrategias y control de riesgos: Se establecieron las medidas de control en pro de gestionar el riesgo de acuerdo con la tolerancia definida por el Consejo Directo de la Corporación.

d) Seguimiento y monitoreo: Esta etapa se ejecutó mediante las siguientes acciones:

1) Seguimiento del líder del subsistema de Riesgo (Primera línea de defensa autocontrol continuo).

2) Seguimiento desde el Área de Riesgos (Segunda línea de defensa semestral – Evaluación de Medidas de Control y jornadas de Seguimiento y Monitoreo por Subsistema de Riesgo).

3) Seguimiento por parte de la Oficina de Auditoría Interna (Tercera línea de defensa, anual).

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO EN EL PROGRAMA DE SALUD EPS-S 2024

La implementación del Sistema de Administración y Gestión del Riesgo en el Programa de Salud EPS-S durante el año 2024, se desarrolló conforme a la metodología descrita en el Manual de Procedimiento del Sistema de Administración de Gestión del Riesgo en COMFAORIENTE EPS-S, ejecutando a corte de diciembre de 2024 las cuatro (04) etapas que lo integran dando cierre al ciclo de gestión riesgos. A continuación, se presenta la descripción de las actividades ejecutadas:

ETAPA I: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

El Programa de Salud EPS-S realizó la revisión, actualización e identificación de riesgos de los Subsistemas de Salud, Actuarial, Crédito, Liquidez, Mercado de Capitales, Operacional, Reputacional, Fallas de Mercado en Salud, Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y Riesgo Corrupción, Opacidad y Fraude, a partir de un análisis interno y externo del Programa de Salud EPS-S que permitió identificar situaciones y/o desviaciones que pudiesen afectar el cumplimiento de los objetivos de la EPS de la Corporación.

Para ejecutar esta etapa se desarrollaron mesas técnicas con los líderes de cada subsistema de riesgos y funcionarios de los procesos relacionados con estos, identificando un total de cuarenta y nueve (49) riesgos para el Programa de Salud EPS-S, con sus respectivas causas internas, externas, así como los efectos potenciales de estos. A continuación en la Tabla 1 se visualiza el número de riesgos como el porcentaje de participación de los Subsistemas de Riesgos.

Tabla 1. Total de riesgos por Subsistema de Riesgo y porcentaje de participación

Subsistema de Riesgo	Número de Riesgos	% Participación
Salud	12	24%
Actuarial	4	8%
Crédito	4	8%
Liquidez	4	8%
Mercado de Capitales	2	4%
Fallas de Mercado en Salud	3	6%
Operacional	11	22%
Reputacional	3	6%
SARLAFT	3	6%
SICOF	3	6%
TOTAL	49	

Imagen 2. Riesgos por Subsistema de Riesgo definido para el Programa de Salud EPS-S.



ETAPA II: EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DE RIESGOS

El Programa de Salud EPS-S realizó la evaluación de la totalidad de los riesgos identificados para los Subsistemas de Salud, Actuarial, Crédito, Liquidez, Mercado de Capitales, Operacional, Reputacional, Fallas de Mercado en Salud, Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude, estableciendo los criterios e información requerida para realizar la evaluación. Algunos de los criterios fueron: resultados y análisis de indicadores, documentación de procesos, normatividad legal vigente aplicable, referentes nacionales y regionales según entes de vigilancia y control, entre otros. Estos criterios fueron incluidos en cada matriz de riesgos, así como en el Manual de Procedimiento para el Sistema de Administración y Gestión del Riesgo en COMFAORIENTE EPS-S.

Definidos estos criterios, se realizó la evaluación de los riesgos, conforme a la metodología aprobada y conforme a lo descrito en el Instructivo para la Evaluación y Medición de Riesgos y Medidas de Control, dando como resultado:

- Doce (12) riesgos con un nivel riesgo inherente bajo
- Treinta (30) riesgos con una calificación de nivel riesgo inherente moderado
- Seis (06) riesgos con una calificación de nivel riesgo inherente alto
- Un (01) riesgo con una calificación de nivel riesgo inherente extremo.

A continuación en la imagen 3 y tabla 2, se muestra el número de riesgos por Subsistema según nivel de riesgo inherente:

Imagen 3. Número de Riesgos por Subsistema según calificación de nivel de riesgo inherente.

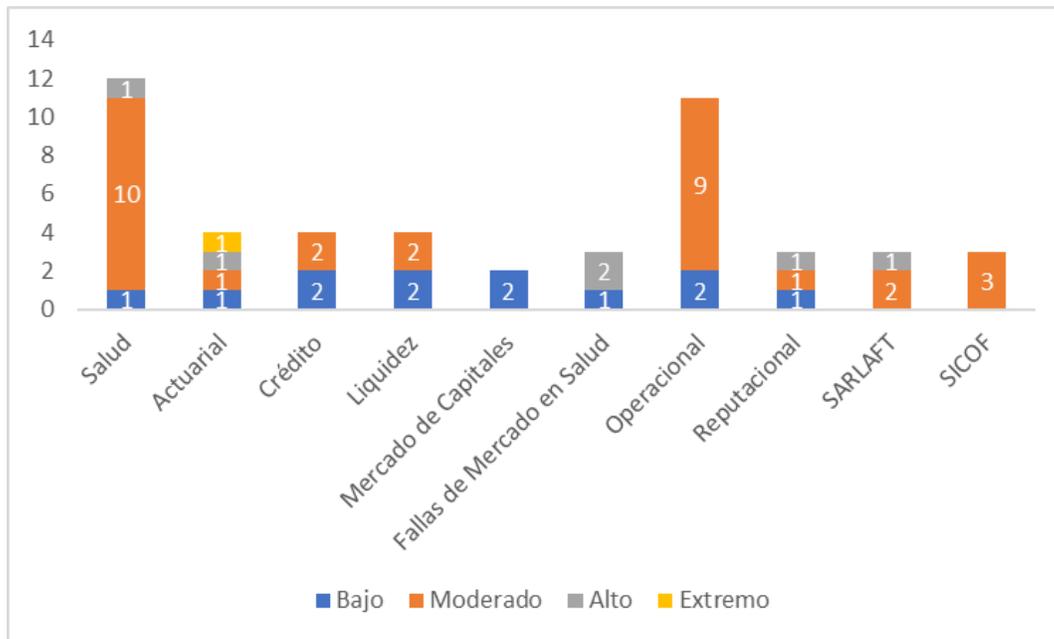


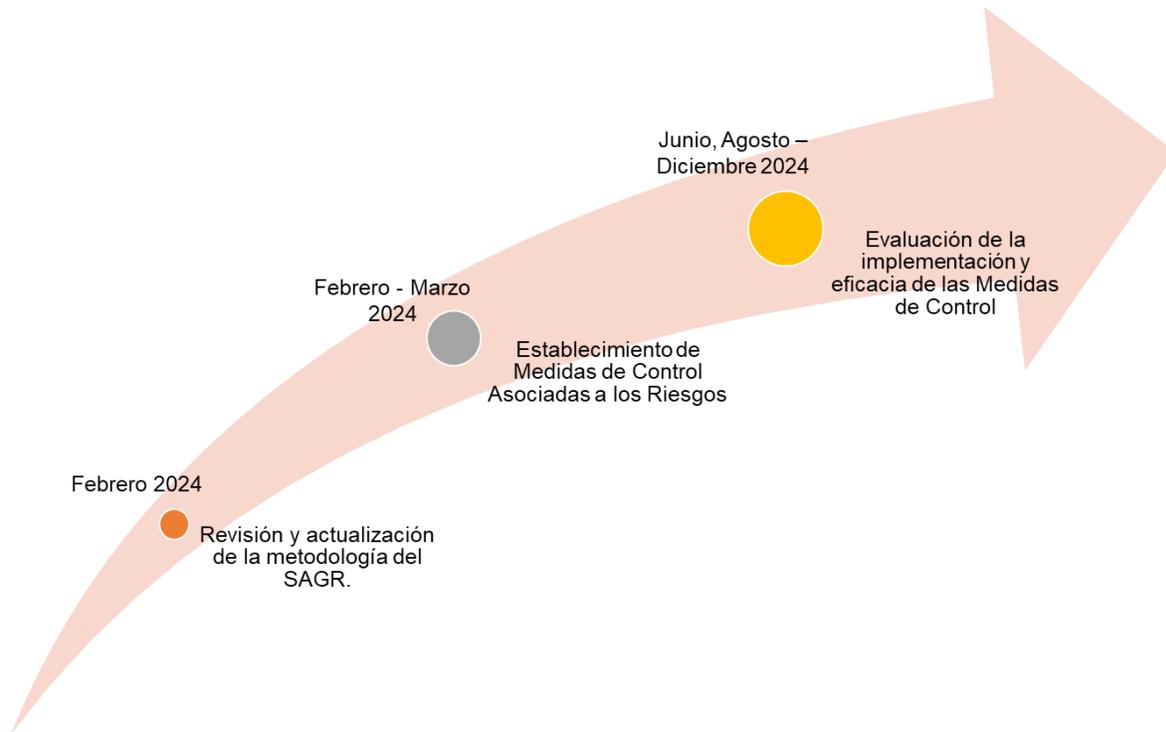
Tabla 2. Número de Riesgos según nivel de riesgo Inherente

Subsistema de Riesgo	Nivel de Riesgo Inherente				Número de Riesgos Priorizados
	Bajo	Moderado	Alto	Extremo	
Salud	1	10	1		12 (100%)
Actuarial	1	1	1	1	4 (100%)
Crédito	2	2			4 (100%)
Liquidez	2	2			4 (100%)
Mercado de Capitales	2				2 (100%)
Fallas de Mercado en Salud	1		2		3 (100%)
Operacional	2	9			11 (100%)
Reputacional	1	1	1		3 (100%)
SARLAFT		2	1		3 (100%)
SICOF		3			3 (100%)

ETAPA III: IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS Y CONTROL DE RIESGOS

En el marco del Sistema de Administración y Gestión de Riesgos del Programa de Salud EPS-S, luego de identificar, analizar y valorar los riesgos, se establecieron las medidas para mitigar el riesgo, según las siguientes fases:

Imagen 4. Trazabilidad para la determinación de las medidas de control.



Es así como, se realizó la identificación de medidas de control para contrarrestar la exposición a los diferentes riesgos. Entre estas se encuentra la implementación de políticas, procesos, practicas u otras estrategias de gestión que son implementadas por los diferentes procesos del programa de salud de la corporación.

A continuación, en la tabla 3, se visualiza el total de medidas de control asociadas a los riesgos por subsistema:

Tabla 3. Número de Riesgos y medidas de control por Subsistema de Riesgo

Subsistema de Riesgo	Número de Riesgos	Riesgos Priorizados	Número de Medidas de Control
Salud	12	100%	52
Actuarial	4	100%	14
Crédito	4	100%	17
Liquidez	4	100%	15
Mercado de Capitales	2	100%	4
Fallas de Mercado en Salud	3	100%	11
Operacional	11	100%	46
Reputacional	3	100%	11

Subsistema de Riesgo	Número de Riesgos	Riesgos Priorizados	Número de Medidas de Control
SARLAFT	3	100%	8
SICOF	3	100%	13
Total	49		191

Así mismo, se realizó la valoración de las medidas de control, conforme a la metodología descrita en el Manual de Procedimiento para el Sistema de Administración y Gestión del Riesgo en COMFAORIENTE EPS-S, con código M-EPSS-43, y siguiendo el paso a paso del Instructivo para la Evaluación y Medición de Riesgos y Medidas de Control, I-EPSS-65; determinando así, para cada riesgo el nivel de riesgo residual, el cual resulta de la valoración de las medidas de control, en relación con el nivel de riesgo inherente.

Como resultado de la evaluación se obtuvo un total de treinta y cinco (35) riesgos con calificación de riesgo residual bajo y catorce (14) con una calificación de riesgo residual moderado. A continuación en la imagen 5 y tabla 4, se visualiza por subsistema de riesgo, el número de riesgos según nivel de riesgo residual:

Imagen 5. Número de Riesgos por Subsistema según calificación de nivel de riesgo residual.

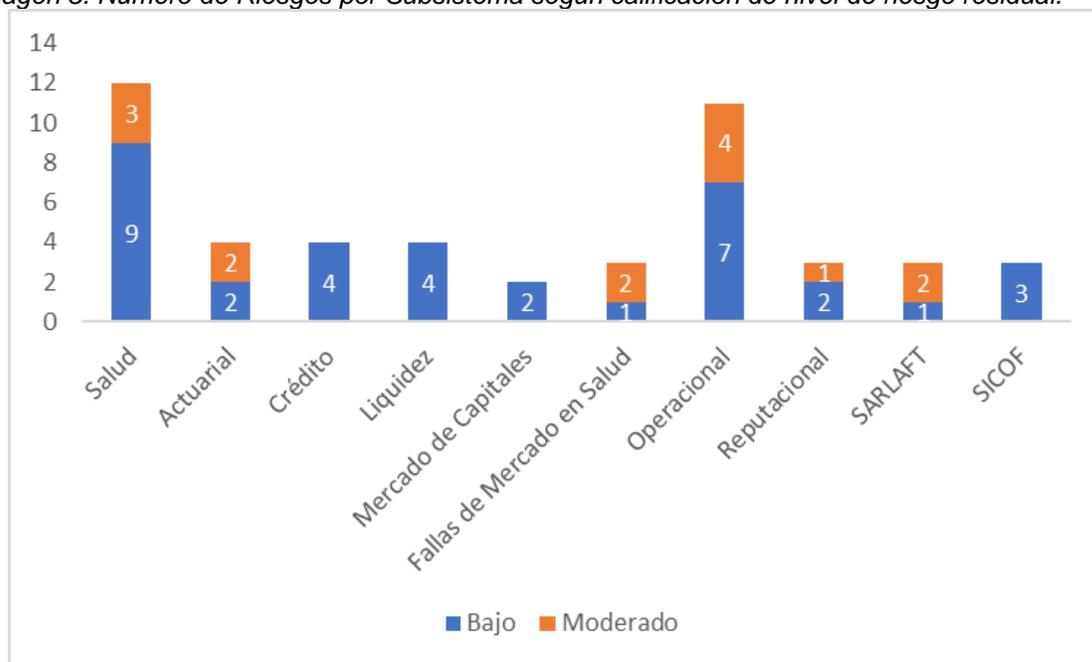


Tabla 4. Número de Riesgos según nivel de riesgo residual

Subsistema de Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	
	Bajo	Moderado
Salud	9	3
Actuarial	2	2
Crédito	4	

Subsistema de Riesgo	Nivel de Riesgo Residual	
	Bajo	Moderado
Liquidez	4	
Mercado de Capitales	2	
Fallas de Mercado en Salud	1	2
Operacional	7	4
Reputacional	2	1
SARLAFT	1	2
SICOF	3	
TOTAL	35	14

ETAPA IV: SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El Programa de Salud COMFAORIENTE EPS-S, realizó en el mes de junio del año 2024 auditoría interna a los Subsistemas de Riesgo de Salud, Actuarial, Crédito, Liquidez, Mercado de Capitales, Operacional, Reputacional, Fallas de Mercado en Salud, Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude, ejecutándose así la tercera línea de defensa de seguimiento y monitoreo al Sistema de Riesgos conforme a lo establecido en el Manual de Procedimiento para el Sistema de Administración y Gestión del Riesgo en COMFAORIENTE EPS-S.

La auditoría interna tuvo como objetivos:

1. Determinar la conformidad del Sistema de Administración y Gestión de Riesgos del Programa de Salud EPS-S según lo descrito en la Circular Externa 004 del 2018.
2. Evaluar el cumplimiento de la metodología descrita en el Manual de Procedimiento del Sistema de Administración de Gestión del Riesgo en COMFAORIENTE EPS-S, con código M-EPSS-43.
3. Evaluar las matrices de riesgo de los Subsistemas de Riesgo Salud, Actuarial, Crédito, Liquidez, Mercado de Capitales, Fallas de Mercado en Salud, Operacional, Reputacional, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Proliferación de armas de destrucción masiva y Riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude.
4. Evaluar el cumplimiento y eficacia de las medidas de control asociadas a los riesgos.
5. Determinar acciones de mejora del Sistema de Administración y Gestión de Riesgos del Programa de Salud EPS-S.

La auditoría interna se realizó in Situ a cada uno de los líderes de los subsistemas de riesgo y funcionarios del Programa de Salud EPS-S, verificando:

1. Metodología de identificación de riesgos.

2. Criterios e información para la evaluación (probabilidad y severidad) de riesgos de la vigencia 2024.

3. Aplicación e implementación de las medidas de control en relación con los riesgos (requerimiento de evidencias).

4. Eficacia de las medidas de control implementadas a la fecha.

5. Medición y seguimiento de indicadores asociados a los riesgos.

6. Cambios de los subsistemas de Riesgos del año 2023 a 2024.

7. Cumplimiento de la Circular Externa 004 del 2018.

Según los resultados de la auditoría interna al Subsistema de Administración y Gestión de Riesgos, se ejecutaron las siguientes acciones:

Riesgo en Salud:

- Socialización a la red prestadora los lineamientos para el registro en el SISWEB y reporte de la información en pro de garantizar la confiabilidad y calidad de la misma.

Riesgo de Fallas de Mercado en Salud:

- Diseño, documentación y aprobación del Procedimiento de Cotización y prestación de servicios de Salud no disponibles en el departamento, donde se establecieron las actividades a ejecutar para garantizar la prestación de los servicios de salud requeridos por los afiliados y que actualmente no se encuentran disponibles en el departamento.

Riesgo Operacional:

- Seguimiento continuo a las IPS de la Red Prestadora y Proveedora, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de los planes de mejoramiento según hallazgos de auditoría.
- Notificación y requerimiento de planes de mejoramiento a las IPS de la Red Prestadora y Proveedora, que presenten incumplimiento en los tiempos de asignación de citas de especialidades básicas.

Riesgo en Reputacional:

- Revisión periódica de las redes sociales y/o medios de comunicación como El Tiempo, Diario el Espectador, La República, La Opinión, entre otros, con el objetivo de identificar posibles noticias y/o publicaciones que afecten el buen nombre del Programa de Salud EPS-S, y generar las acciones a las que hubiese lugar.

Riesgo de Crédito:

- Diseño, documentación y aprobación por parte del Consejo Directivo de la Corporación de la Política de Gestión de Riesgo Crediticio, la cual incluye: la política frente a los deudores, condiciones de mora (tiempos de tolerancia para el recaudo para el dinero), tiempos de gestión de cobro, tiempos de reconocimientos, políticas de deterioro.

Riesgo de Liquidez:

- Diseño, documentación y aprobación por parte del Consejo Directivo del "Procedimiento para la inversión de la reservas técnicas", donde se evidencia la trazabilidad de la inversión de la reserva técnicas, iniciando con la evaluación del respaldo de reservas técnicas del depósito a la vista adoptado por la Corporación conforme a la normatividad legal vigente y finalizando con la evaluación del uso de los saldos de los recursos disponibles del régimen de inversiones e informando a las directivas del Programa de Salud EPS-S y de la Corporación.

Igualmente, desde el mes de agosto de 2024 se iniciaron los seguimientos y monitoreos de los subsistemas de riesgos, ejecutando así la segunda línea de defensa de seguimiento al Sistema de Riesgos conforme a lo establecido en el Manual de Procedimiento para el Sistema de Administración y Gestión del Riesgo en COMFAORIENTE EPS-S. Las jornadas de seguimiento y monitoreo se desarrolló en las siguientes fechas:

Tabla 5. Ejecución de seguimiento y monitoreo a los subsistemas de riesgos del Programa de Salud EPS-S.

Mes de Ejecución de Seguimiento y Monitoreo año 2024	Subsistema de Riesgo
Agosto	Riesgo en Salud Riesgo Reputacional Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de destrucción Masiva - SARLAFT
Septiembre	Riesgo de Mercado de Capitales Riesgo de Crédito
Noviembre	Subsistema de Riesgo Corrupción, Opacidad y Fraude -COF riesgo de fallas de mercado en salud
Diciembre	Riesgo Actuarial Riesgo Operacional Riesgo de Liquidez

En los seguimientos y monitoreos se evaluaron, revisaron y verificaron las evidencias que dan cuenta de la implementación y eficacia de las medidas de control asociadas a los riesgos, se analizó el comportamiento y resultados de los indicadores a corte del periodo correspondiente al seguimiento y se generaron las recomendaciones a las que hubo lugar para casa subsistema de riesgo. Es de precisar que para realizar la verificación de la implementación de las medidas de control, se tomó una muestra aleatoria de los soportes

Avenida 2 No. 13-55 Barrio La Playa – Cúcuta – Norte de Santander

Teléfono 5755560 PBX Ext. 2805

Línea gratuita Nacional 018000962055

www.comfaoriente.com

que daban cuenta de su ejecución. Como evidencia de la ejecución del seguimiento y monitoreo, se generaron los informes para cada subsistema de riesgo, donde se aprecian las conclusiones en relación con el nivel de implementación y eficacia de las medidas de control de cada uno de los riesgos, así como, las observaciones y recomendaciones generales a las que hubo lugar. A continuación, en la tabla 6, se presenta un resumen del número de medidas de control implementadas y eficaces, conforme a las evaluaciones realizadas en el marco del seguimiento y monitoreo:

Tabla 6. Consolidado de resultados de seguimiento y monitoreo a los Subsistemas de Riesgo.

Subsistema de Riesgo	Número de Riesgos	Número de Medidas de Control	Número de Medidas de Control Implementadas	Número de Medidas de Control Eficaces
Salud	12	52	46	42
Actuarial	4	14	13	11
Crédito	4	17	17	13
Liquidez	4	15	15	13
Mercado de Capitales	2	4	4	4
Fallas de Mercado en Salud	3	11	10	9
Operacional	11	46	45	44
Reputacional	3	11	8	7
SARLAFT	3	8	8	9
SICOF	3	13	13	12
Total	49	191	179	164

A continuación en la siguiente en la tabla 8, se presenta un consolidado y el nivel de cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco del Sistema de Administración y Gestión de Riesgos del Programa de Salud EPS-S, durante el año 2024:

Tabla 8. Nivel de cumplimiento de las etapas del ciclo de gestión del riesgo.

No	Actividad	Fecha de Ejecución	Cumplimiento
1	Identificación, revisión y/o actualización periódica, así como la evaluación de los riesgos para los subsistemas de administración de riesgo en Salud, Actuarial, Crédito, Liquidez, Mercado de Capitales, Operacional, Fallas del Mercadeo de Salud, Grupo, Reputacional y Riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.	Febrero y marzo de 2024	100%
2	Identificación de medidas de control para los riesgos de los Subsistemas definidos para el Programa de Salud EPS-S.	Febrero y marzo de 2024	100%
3	Evaluación de las medidas de control para determinar el Nivel de Riesgo Residual.	Marzo de 2024	100%
4	Seguimiento y monitoreo periódico a los Subsistemas de Riesgos.	Agosto – diciembre de 2024	100%
5	Implementación de la política de gestión de riesgos para COMFAORIENTE EPS-S	Continuo	100%

CULTURA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL PROGRAMA DE SALUD EPS-S

Con el objetivo de continuar fortaleciendo la cultura de autocontrol y gestión del riesgo al interior de los procesos del Programa de Salud EPS-S, durante el año 2024, se desarrollaron jornadas de capacitación y divulgación con los funcionarios del programa de Salud EPS-S, tal y como se describen a continuación:

JORNADA: “SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS”, 12 de abril de 2024.

Se desarrollaron dos (02) jornadas denominadas donde se contó con la participación de 124 funcionarios y contratistas del Programa de Salud EPS-S, socializando:

- Resultados del Sistema de Administración y Gestión de Riesgos del Programa de Salud EPS-S 2023
- Metodología de valoración de Riesgos y Medidas de Control (Calculo de Nivel de Riesgo Inherente y Residual)
- Resultados de la ejecución de las etapas de identificación y evaluación de riesgos correspondientes al ciclo 2024.

Imagen 6. Jornada de Socialización del Sistema de Administración y Gestión del Riesgo a funcionarios y Contratistas del Programa de Salud EPS-S, 12 de abril de 2024.

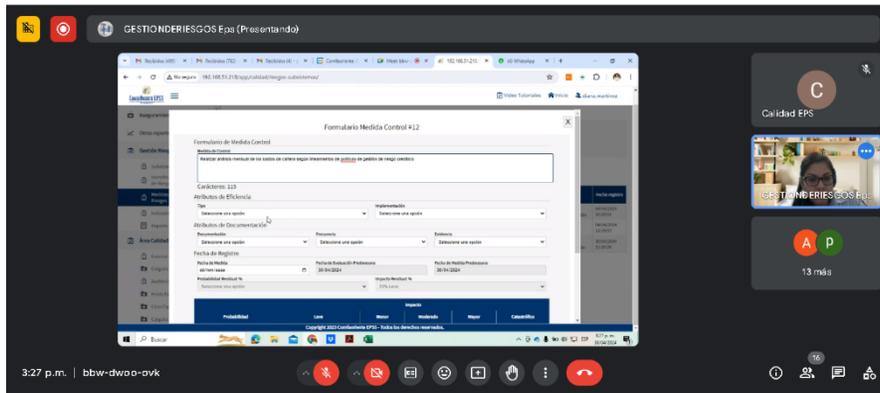


JORNADA: MÓDULO DE SISWEB “GESTIÓN DE RIESGO SUBSISTEMAS, 02 DE MAYO DE 2024.

Se desarrollo la jornada de capacitación de manejo del módulo de SISWEB “*Gestión de Riesgo Subsistemas*” a los líderes de los subsistemas de riesgos, profesionales y jefes de grupo de apoyo, con el objetivo de registrar la ejecución de las etapas de los ciclos de gestión del riesgo ejecutados en el Programa de Salud, así como contar con una trazabilidad y generar reportes para su análisis y toma de decisiones.



Imagen 7. Jornada de Capacitación en el manejo del Módulo “Gestión de Riesgo Subsistemas” del SISWEB del Programa de Salud EPS-S.



Se diseñaron y difundieron piezas publicitarias en relación con los roles y responsabilidades, así como las etapas del Ciclo de Gestión de Riesgo del Programa de Salud EPS-S.

Imagen 8. Pieza de Roles y Responsabilidades en relación con el Sistema de Administración y Gestión de Riesgo.



¡ATENCIÓN!





Vigilado Supersubsidio

Recuerda que dentro de las responsabilidades como funcionario del Programa de Salud EPS-S, esta:

- ▶ Informar al líder del Subsistema de Riesgo o al Profesional del Sistema Integrado de Administración y Gestión de Riesgos, las desviaciones o fallas detectadas (cuando se presenten) en los procesos que afecten el cumplimiento de los objetivos del Programa de Salud EPS-S.
- ▶ Participar en la evaluación y valoración de riesgos asociados a los procesos conforme a la metodología de gestión del riesgo definida para el Programa de Salud EPS-S.
- ▶ Participar en la selección y valoración de medidas de control para los riesgos conforme a la metodología y criterios de normatividad legal vigente.
- ▶ Implementar las medidas de control definidas en pro de prevenir y/o mitigar la materialización de los riesgos, que se encuentren relacionadas a su cargo.






Imagen 9. Folleto del Ciclo de Gestión de Riesgo del Programa de Salud EPS-S.

Descripción de etapas del Ciclo de Gestión del Riesgo

- 1. Identificación de los riesgos:** Reconocer y documentar las causas o factores internos y externos, así como los actores que generan los riesgos y afectan el cumplimiento de los objetivos de los procesos y del Programa de Salud EPS-S.
- 2. Evaluación y Medición de los riesgos:** Valorar los efectos asociados a los riesgos identificados considerando la probabilidad e impacto. (Riesgo inherente y Riesgo Residual).
- 3. Identificación de estrategias y control de riesgos:** Definir acciones y controles que permitan gestionar el riesgo de acuerdo con la tolerancia definida por el Consejo Directo de la Corporación.
- 4. Seguimiento y monitoreo:** El Programa de Salud EPS-S, realiza seguimiento y monitoreo a los subsistemas de riesgos, mediante la implementación revisiones periódicas y auditorías internas a los subsistemas de riesgo.



Políticas del sistema de Administración y Gestión de Riesgos:

La política de Gestión del Riesgo se enmarca en los valores éticos del Código de Conducta y Buen Gobierno de la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano, como lo son: Ética, Compromiso, Eficiencia, Honestidad, Honradez, Respeto, Responsabilidad, Responsabilidad Social, Transparencia, Diligencia y Justicia.

Así mismo la política de Gestión del Riesgo busca promover desde el enfoque de la gestión de riesgos una relación efectiva, con sentido de pertenencia y corresponsabilidad entre los procesos de planeación, ejecución, seguimiento, control y evaluación para la adopción de decisiones oportunas dirigidas a mejorar los resultados en salud, la satisfacción de los afiliados y la gestión financiera y administrativa del Programa de Salud EPS-S.



Vigilado Supersubsidio

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS PROGRAMA DE SALUD EPS-S





El Sistema de Administración y Gestión de Riesgos del Programa de Salud EPS-S tiene alcance a los subsistemas de:

- Salud
- Actuarial
- Crédito
- Liquidez
- Mercado de Capitales
- Operacional
- Fallos de Mercado en Salud
- Reputacional
- Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
- Riesgo de Corrupción, la Opeidad y el Fraude – COF.

Supersalud

Ciclo de Gestión del Riesgo

El Programa de Salud EPS-S ha establecido que el Ciclo de Gestión del Riesgo tiene una duración de un (1) año (iniciando en enero y finalizando en diciembre), el cual se ejecuta de acuerdo con lo establecido en la Política de Gestión del Riesgo.

El ciclo está constituido por las siguientes etapas:



Es de resaltar que durante el año 2024 el Programa de Salud EPS-S implementó el módulo “Gestión de Riesgo Subsistemas”, desarrollado con el objetivo de registrar la ejecución y resultados de las etapas de los ciclos de gestión del riesgo, así como, de contar con la trazabilidad de estos y generar reportes para su análisis y toma de decisiones en la relación con los procesos y el Subsistema de Riesgos del Programa de Salud EPS-S.